

Cruzplast S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRUZPLAST S. A.

En Guayaquil a los veintiséis días del mes de marzo del año 2016, a las 14:00, A.P. horas se reúnen los accionistas en las oficinas de la Compañía situadas en el domicilio principal **CRUZPLAST S. A.**, con dirección en la Ciudadela Santa Adriana, Barrio Mapasingue Este Solar 2 Manzana 7, previa convocatoria realizada por el Representante Legal, y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- **VICTOR HUGO CRUZ GURANDA**, cédula número 0909316846 propietario de 384 acciones nominativas de un dólar cada una,
- **ERICK ALEXIS CRUZ VILLAMAR**, con cédula de identidad # 0931521868 propietario de 16 acciones nominativas de un dólar cada una.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL:

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

- Que el señor Víctor Hugo Cruz Guaranda sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de CRUZPLAST S. A. correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por el Señor Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Tanto el Señor Víctor Hugo Cruz Guaranda y el Sr. Erick Alexis Cruz Villamar, aprueban el orden del día y que el Señor Víctor Hugo Cruz Guaranda, actué como secretario de esta junta. Luego cede la palabra el Señor Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Ciudadela Santa Adriana, Barrio Mapasingue Este, Solar 2 Manzana 7, Sector B
Teléfono 2577259, Celular 0994112471

GUAYAQUIL - ECUADOR

Cruzplast S. A.

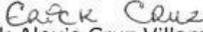
- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2015 de **CRUZPLAST S. A.**
- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad y recomendarle que continúe fortaleciendo el área de comercialización de **CRUZPLAST S. A.**
- Se aprobó el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables y se han observado las disposiciones legales vigentes.

El accionista Señor Erick Alexis Cruz Villamar, acepta plenamente esta moción, con lo cual se convierte en una resolución en firme de la Junta General Accionistas de Cruzplast. S.A., celebrada el día de hoy.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de Cruzplast S. A., en Guayaquil a los veintiséis días del mes de marzo del año 2016.


Victor Hugo Cruz Guaranda
C. I. 0909316846
Propietario de 384 acciones


Erick Alexis Cruz Villamar
C. I. 0931521868
Propietaria de 16 acciones

Ciudadela Santa Adriana, Barrio Mapasingue Este , Solar 2 Manzana 7, Sector B
Teléfono 2577259, Celular 0994112471
GUAYAQUIL -ECUADOR